



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 21 JUN 2016

Expte. N° 17.569/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada ante la Secretaría de Extensión Universitaria por el Centro de Estudiantes, el Delegado Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y un consejero directivo, todos de la Facultad de Humanidades de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicitan auspicio para la realización del "Taller de Actualización: Periodismo de Divulgación Científica y Comunicación Científica Médica", dictado por el periodista Guillermo LOBO de la ciudad de Buenos Aires, a llevarse a cabo el viernes 10 de junio del corriente año en esta Universidad.

QUE el taller tiene como objetivo brindar herramientas a los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que se dicta en la Facultad, y la Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, sobre las nuevas tendencias en periodismo científico y comunicación científica médica.

QUE el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Oscar Darío BARRIOS, solicita el auspicio al citado evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario la realización del "Taller de Actualización: Periodismo de Divulgación Científica y Comunicación Científica Médica", dictado por el periodista Guillermo LOBO de la ciudad de Buenos Aires, que se llevó a cabo el viernes 10 de junio del corriente año en la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0610-16